



DECRETO ALCALDICIO N° / 770
AUTORIZA GIRO TESORERIA MUNICIPAL DE
REQUINOA
REQUINOA, 26 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 125 de fecha 25.03.2014 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para girar cheque a nombre de **"TESORERIA MUNICIPAL DE REQUINOA"**, para cancelar Permisos de Circulación de Vehículos Municipales, por un monto total de \$ 552.338.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

AUTORIZASE girar cheque a nombre de **"TESORERIA MUNICIPAL DE REQUINOA"**, para cancelar Permisos de Circulación de Vehículos Municipales (7), por un monto total de \$ 552.338, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ Camioneta Nissan Placa Unica CJCD 62	\$ 82.017
➤ Automóvil Marutti Placa Unica ZV 5442	\$ 20.468
➤ Automóvil Marutti Placa Unica YH 5479	\$ 20.468
➤ Camioneta Chevrolet Placa Unica BY FR 60	\$ 147.717
➤ Camioneta Nissan Placa Unica CJ CD 61	\$ 82.017
➤ Camioneta Chevrolet Placa Unica CGGH 67	\$ 97.617
➤ ST Wagon Placa Unica DLPR 67	\$ 102.034

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.007 "001.001. Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/GPP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)